

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
S-01936-2026	8 cursos de Prevención de riesgos de accidentes en Trabajos en Alta y Baja Tensión	12.800 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: 8 cursos de Prevención de riesgos de accidentes en Trabajos en Alta y Baja Tensión. El objetivo de la formación requerida es dotar a las personas integrantes de los Servicios eléctricos de Madrid, Grupos Operativos y Personal de efectos Especiales de los conocimientos necesarios para poder desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo con la máxima seguridad. Se solicitan 8 cursos de 6 horas de duración cada uno (3 horas teóricas y 3 horas prácticas).

2) Precio: El precio máximo aplicable por el servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

IMPORTE POR CURSO	Nº cursos	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1.600,00 €	8	12.800 €

3) Duración y plazo de ejecución: El plazo de prestación del servicio será por un periodo de 8 meses desde la firma del contrato.

Las 6 horas de formación por curso, se desarrollarán en horario de 09:00 a 15:00 h. La formación se impartirá lo antes posible tras la adjudicación, siempre cumpliendo con los plazos legalmente establecidos.

Si por necesidades organizativas del área solicitante no se pudiese cumplir este plazo, se podrá retrasar la impartición de los cursos hasta finales de diciembre de 2026.

4) Lugar de ejecución: Los contenidos del curso se impartirán en modalidad presencial en las instalaciones del adjudicatario situadas en el área metropolitana de Madrid.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

No existen, mejoras técnicas sobre lo solicitado que puedan añadir valor para RTVE, con lo que la inclusión de criterios técnicos de valoración desvirtuaría la valoración de las ofertas, al no representar una mayor relación calidad-precio. Por consiguiente, el precio debe ser el único factor determinante de la adjudicación

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 5 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.

Se penalizará el incumplimiento de los criterios de valoración, que hayan sido decisivos para ser adjudicatario del contrato con un 5% del importe adjudicado.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social**.

9) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo,

se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

10) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a (Nombre y dos apellidos), provisto de D.N.I. número, expedido con fecha, y domiciliado en calle/plaza, CP, en calidad de (cargo que ocupa) de la empresa (nombre o razón social), con NIF, y domicilio social en CP número....., calle/plaza, número, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente

S-01936-2026 – 8 cursos de Prevención de riesgos de accidentes en Trabajos en Alta y Baja Tensión

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE OFERTADO POR CURSO (IVA no Incluido)	Nº cursos	IMPORTE OFERTADO TOTAL (IVA no Incluido)
S-01936-2026	Cursos de Prevención de riesgos de accidentes en Trabajos en Alta y Baja Tensión	€	8	€

En caso de discrepancia entre el importe del precio unitario y el importe indicado en las casillas de importe total, prevalecerá el importe del precio unitario de cada unidad, y se corregirá el cálculo partiendo del precio unitario indicado.

Las proposiciones económicas no podrán superar el importe total para cada uno de los lotes del valor estimado indicado en el PCAP cláusula 3ª.

Será obligatorio cumplimentar todos los campos de los formularios en caso contrario se desestimará la oferta.

..... a, de.....de 2026
- FIRMA - (Obligatoria)